INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MEGALUMINIO S.A., POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

A la Junta General de Accionistas de MEGALUMINIO S. A.

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de MEGALUMINIO S. A. el informe de Comisario correspondiente al período de enero a diciembre del 2013, el mismo que consta de lo siguiente:

Con relación al cumplimiento por parte de los órganos reguladores de control de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.

En mi opinión los Estados Financieros de MEGALUMINIO S.A. presentaron ninguna novedad, ya que todos los aspectos con la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y el patrimonio para el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

SILVA MORAN OSCAR MARCELO
R.U.C. 1206448530001

Babahoyo, 18 de Abril del 2014